



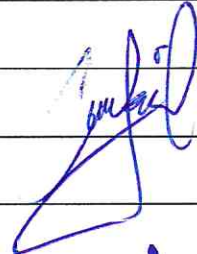

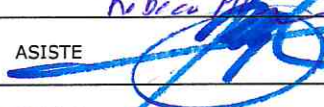




**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/2019**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 13 de Junio de 2019**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 06/2019, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

**1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
<b>Pedro Alamilla Soto</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
<b>Humberto Javier Rosiles Álvarez</b> SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
<b>Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos</b> TESORERO JAPAMI	INASISTENCIA JUSTIFICADA
<b>Juan Luis Elizarraraz Valdivia</b> CONSEJERO	ASISTE 
<b>Heriberto Luna Anaya</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Raúl Gerardo Zavala Sánchez</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Arturo Álvarez Martínez</b> CONSEJERO	ASISTE 
<b>Eduardo Garnica Magaña</b> CONSEJERO	ASISTE ✓
<b>Héctor Carlo León Ramírez</b> CONSEJERO	ASISTE 
<b>Diego Ángel Rodríguez Barroso</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Rebeca Almanza Villaseñor</b> CONSEJERA	ASISTE 
<b>Miguel Angel Rangel Cruces</b> CONSEJERO	ASISTE 
<b>Jonathan Muñoz Angulo</b> CONSEJERO	ASISTE 
<b>Edna Arcelia Rangel Cárdenas</b> COMISARIA	ASISTE 



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

## **2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación el Secretario del Consejo Directivo somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Al no existir registro de asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado

## **3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo de 2019, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces propone se elabore como complemento en el informe mensual de las reuniones de las Comisiones una tabla de reporte a manera de síntesis, ya que hay acuerdos de seguimiento y para contar con las conclusiones al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, comenta que se atiende la propuesta y se estará incluyendo un cuadro por línea estratégica conforme a los acuerdos de Comités y Comisiones que se aprueben y si hay una derivación de los mismos se indicarán los resultados.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Mayo de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.**

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre el seguimiento, la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Mayo del 2019 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto y al no existir más comentarios, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.**

El área de la Coordinación de Desarrollo Institucional presenta el informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que en el reporte de calidad del agua en las colonias donde no se cumple, se advierte que son muchas y posiblemente el grado de incumplimiento no es grave, por lo que pide que el incumplimiento se plasme para saber el rango en el que se encuentran y en la parte de la dotación refiere que hay colonias con el porcentaje muy superior, motivo por el que pide revisar los parámetros y atender la problemática de la dotación para hacer un análisis y establecer acciones en relación con los puntos críticos; precisar las acciones realizadas en el mes del Reto "Ahorra 5 litros de agua al día", de igual forma pide adecuar el párrafo en relación a la cartera vencida para que se describa y se cumpla con el planteamiento que fue definido para este tema en particular.

Al no existir mas comentarios el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de la actualización del Plan Hidráulico Municipal 2019-2050.**

El área de la Coordinación de Desarrollo Institucional presenta el informe de la actualización del Plan Hidráulico Municipal 2019-2050.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que los términos y alcances para la elaboración del Plan Hidraulico para su debido cumplimiento en el aspecto normativo sea acorde con el que maneja la CEAG para poder contar con el dictamen de congruencia y que éste vaya alineado con el ámbito estatal, por lo que pide solicitar por escrito el visto bueno a la propuesta del contenido a la CEAG e IPLANEG para alinear los planes y criterios.

El Consejero Hector Carlo León Ramirez pregunta si están incluidos los párametros de diseño y políticas ecológicas.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces menciona que es un programa general que no debe ir pormenorizado en esos aspectos.

Al no existir mas comentarios el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

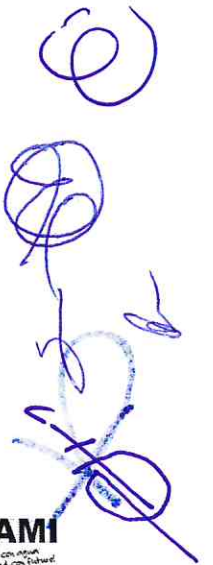
### **7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de los resultados del Sistema Aqarating.**

El área de la Coordinación de Desarrollo Institucional presenta el informe de los resultados del Sistema Aqarating.

De manera general se señala que la calificación obedece a la falta del reporte al interior de las áreas de JAPAMI y el hecho de que no se tenga una calificación aceptable en los estándares internacionales no tiene nada que ver con el buen desempeño que tiene reconocido el Organismo, por lo que se considera contar con otro proceso de mejora y tenemos que ir al Reglamento Interior para llamar la atención al área encargada por la falta de interés y esto sería una forma de medición.

El área que expone señala que una de las causas de lo anterior es que las áreas lo vieron como una carga adicional y no se tiene un nivel de desarrollo para el manejo de la información.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que se integre y solvante lo que fue observado y se cumpla e identificar lo inconsistente.





**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que posiblemente no es que falte información sino que la información que se tiene cumpla con un estándar por lo que pide que se tenga la vinculación con los manuales de procesos.

El Consejero Diego Ángel Rodríguez Barroso pide que a manera de instrucción se solicite la información y se revise por la Comisaria de manera conjunta a las áreas y a quien incumpla se sujete a un proceso de determinación o sanción.

La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas pide se haga el complemento e integración de la información faltante para obtener un diagnóstico real y no dar opciones, ya que la entrega de la información se debe cumplir.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que se debe hacer una evaluación y comparativo de las líneas y sus componentes y ver los aspectos que ya se cubren, por lo que se deberá identificar que le toca a cada área y dar la instrucción con el acompañamiento de la Comisaria y Contralor Interno de JAPAMI

Al no existir mas comentarios, el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance de la modificación al Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.**

La titular de la Coordinación Jurídica presenta el informe del avance de la modificación al Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que se concluya con el trabajo del Reglamento y si se indica por parte del consultor que se tienen que hacer lineamientos, pide se lleven a cabo, por lo que se deberá valorar el producto final y someterlo a consideración.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide se ponga énfasis en la estructura organizacional.

El Secretario del Consejo Directivo señala que conforme al trabajo realizado, ve aspectos relevantes que pueden ser materia de una reforma para no sustituir todo el ordenamiento, lo que se debe de pedir es que se tomen en cuenta la mejora en la liga de las Comisiones para integrarlo a las funciones de las Gerencias y analizar la





**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

expectativa de la operatividad en las comunidades rurales, la idea es evolucionar en ese tema por lo que pide que cada Consejero presente 5 puntos relevantes para que sean agrupados y proponer una reforma; en virtud de lo anterior instruye a la Coordinación Jurídica para que se elabore una ficha con la estructura del trabajo y se desarrolle y complemente la estructura orgánica y los elementos ante un cambio que facilite la determinación de responsabilidades y clarificar la delegación de facultades.

Al no existir mas comentarios, el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Plan para el Manejo de Plásticos en la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día.

Al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide aclarar que el manejo es al interior del Organismo y buscar el término adecuado si es un lineamiento o una disposición además de cuidar el proceso interno, ya que quien no cumpla deberá hacerse acreedor a una sanción

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, Las Estrategias para disminuir el uso y Manejo de Plásticos en la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Dictamen para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de 138 equipos electrónicos, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., conforme al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, Reunión 18/2019 de fecha 05 de junio de 2019.**



El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día.

Al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Dictamen para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de 138 equipos electrónicos, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., conforme al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, Reunión 18/2019 de fecha 05 de junio de 2019, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.**

No se registraron asuntos generales

**12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 06/2019, Ordinaria.**

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

**Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 06/2019, siendo las 10:30 horas del día 13 de junio de 2019.**



---

**Pedro Alamilla Soto**  
Presidente del Consejo Directivo

Inasistencia  
Justificada



---

**Humberto Javier Rosiles Álvarez**  
Secretario del Consejo Directivo



---

**Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos**  
Tesorero



---

**Juan Luis Elizarraraz Valdivia**  
Consejero Ciudadano



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**Heriberto Luna Anaya**

Consejero Ciudadano

**Raúl Gerardo Zavala Sánchez**

Consejero Ciudadano

**Arturo Alvarez Martínez.**

Consejero Ciudadano

**Eduardo Garnica Magaña**

Consejero Ciudadano

**Héctor Carlo León Ramírez.**

Consejero Ciudadano

**Diego Ángel Rodríguez Barroso**

Regidor

**Rebeca Almanza Villaseñor**

Regidora

**Miguel Ángel Rangel Cruces**

Director General del IMPLAN

**Jonathan Muñoz Angulo**

Director General de Obras Públicas

**Edna Arcelia Rangel Cárdenas**

Comisaria

**Nota:** Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 06/2019,**  
**de fecha 13 de junio de 2019.**